



ciudad de maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

En la villa de Totana y sala capitular de ella a Doce
dias del mes de Septiembre de mill e setecientos setenta y un
años, se Junto el concejo de Justicia y Rexim.^{to} de ella como lo
tienen de vna costumbre de sus Juntas para tratar y conferir
las cosas tocantes al civismo de ambas magistades de las dhas
los sus ^{os} ^{os} Baltasar Romero maiega ^o Abogado de los
R. consejos Gov. Justicia y Capitan Aguardada de
Los Sumarij

— D. Balt. de Cayula Lina —

— D. Andrus Carlos Alde —

— D. Alonio Canova mar —

— D. Alonio Ramon Canova —

— D. Fran. de Canova Larra —

— D. Andrus Thades Canova y Ramos —

— D. Lina de Canova menor —

— D. Alfonso ferns, Ramos —

— D. Fran. Cañilla Ramos, ^{2o} —

Asimismo entro en esta Junta ^{to} D. Joseph de Canova

Cayula indio prisionero del comendador de Villayes

Quando au Juntos acordaron los sig.^{te}

